

La vida monástica

Antonio Linage Conde

A estas alturas historiográficas, es la paradójica densidad a que llegó la ruptura con el ayer en la relación del hombre con la tierra palentina –siglo y medio silenciosa su diócesis– lo que podemos discutir calibrándolo. Pues si la entera cuenca del Duero, es más, toda la extensa faja que une las longitudes de Oporto y Barcelona, pasó a ser un desierto, éstos también tienen habitantes, don José María Lacarra así me lo recordó en una entrañable carta que no me canso de citar. Una eremación que, en algunas comarcas, tales la Tierra de Campos y la de Campoo, opina Julio González¹, habría comenzado ya antes de la invasión islamita, y cuya vuelta a la vida humana casi se consumó en el último tercio del siglo IX. Comarcas de Cervera, de Ojeda, Valdavia y Saldaña; de Campos y Cerratos. "Cruzan por Tierra de Campos –desde Zamora a Palencia, que llaman tierra de campos– lo que son campos de tierra", que cantaría en nuestro siglo el poeta Ramón Pérez de Ayala. Los que *in illo tempore* habían cruzado, en uno y en otro sentido, de sur a norte y de norte a sur, y también transversalmente, los hispanogodos que se habían ido a los valles cántabros y retornaron al cabo de generaciones, los castellanos de la Castilla temprana, los francos, los mozárabes que, con algunos recelos, preferían la compañía de los hermanos a la suavidad de su clima andalusí. Y a propósito de esta vuelta, creemos un deber historiográfico llamar la atención sobre una novedad que se está introduciendo en nuestros estudios. Se trata de la eliminación, hasta llegar a la censura, de la noción y la palabra de Reconquista. Se alega que los que conquistaron la tierra islamizada no habían sido anteriormente sus dueños. Pero esto se puede sostener específicamente. *In genere*, la civilización que volvió era sucesoria de la que había sido eliminada, cristiana y latina.

Y monacal ha llamado a esta primera fase de la repoblación Antonio Ubieto, la de los monjes y los hombres libres en esa aurora renovada de su geografía, latente el ideal de restaurar el "orden gótico" en la urdimbre de la fe ortodoxa que volvía por los fueros de su solar, una parte de éste los Campos Góticos precisamente. Un solar donde, a la vera del obispo Conancio, se había formado san Fructuoso de Braga, uno de los maestros del monacato hispano. Conancio, que había compuesto la letra y la música de varios himnos litúrgicos, la materia sacra de los monjes en el coro, *propter chorum fundati* que de ellos se ha dicho continuamente y más de una vez.

Aunque hablar de coro en los primeros monasterios de la repoblación sin más sería pretencioso, en lo musical por supuesto y un tanto también en lo arquitectónico. Pues precisamente por protagonizar entonces los monjes una buena parte de la historia de aquella tierra, que desbordaba su específico menester, estaban drásticamente limitados en su diferenciación monástica, entre la ineludible azada y la que hemos de suponer añorada pluma. ¿Pretencioso también en el rezo? No, por más que no siempre dispusieran de libros para él. En cuanto no puede caber duda de que también fueron ellos los protagonistas de la enseñanza y el mantenimiento en la oración a los compañeros de repoblación que con ellos vinieron. Aunque no debemos perder de vista que esa paradoja de que, siendo los monjes de una vocación escatológica, anticipatoria del otro mundo en éste, por lo tanto con alguna tendencia por lo menos a huir de él, esa contradicción siquiera aparente de su retraining y su influencia social sea una constante en la historia monástica.



*Monasterio de Santa María,
Santa María de Mave*

Por eso era corriente que las palabras monasterio e iglesia fueran sinónimas, aunque hay que reconocer era ello bastante común en la Europa católica. De una u otra manera designados en los documentos escuetos de aplicación del derecho, sus solos testimonios, elementales escrituras notariales, de compra, de donación o de trueque, a menudo en especie la contraprestación de aquélla. Una diplomática muy nutrida todo a lo largo del siglo X, siendo a veces única la mención que de esas rudimentarias casas religiosas tenemos². Cenobios pequeños, pobres, ligados a la tierra; de comunidades tan reducidas que podemos hablar de su semieremitismo, pero determinado por el imperativo de la circunstancia demográfica y no por una vocación concreta, y por supuesto inestables, efímeros o intermitentes, como que un cierto nomadismo de algunos de ellos podríamos suponer, y no sólo por las consecuencias de las correrías musulmanas, sobre todo las de Al-Mundhir, desde Córdoba, a partir del 877.

Unos pocos consolidaron en el mismo paraje su vida monacal, en algún caso hasta la exclaustración de 1836; otros quedaron reducidos a parroquias o ermitas, al fin y al cabo consumada de esa manera su misión pastoral, la que les cupo en suerte en una tierra que había dejado de ser la urdimbre canónica de la iglesia territorial, y ello sin otra causa que la propia despoblación, a la postre subsumido lo específico consagrado en lo cristiano genérico; y las más de las veces se extinguieron al normalizarse la ocupación de la región y consecuentemente también la densidad y la ubicación de los cenobitas y anacoretas en el seno de su cristiandad restaurada. De "una cadena monástica paralela a la militar de castillos" ha hablado también Julio González, y basta una ojeada al mapa para reconocerla, pero pensamos que ya en una segunda fase más consolidada, pues en la primera sólo de cultivadores "apresores", aunque todos no fueran individualmente espontáneos, podía hablarse, e incluso antes de pastores previamente trashumantes desde las latitudes septentrionales cuya población no había sufrido solución de continuidad sino acogido a los inmigrados sureños, tal los de La Liébana, tierra tan añejamente monástica por cierto. Pudiendo seguirse sus primeras huellas sólo desde unos años de adentrada ya la décima centuria.

Es corriente que sólo nos consten la condición monástica del otorgante del instrumento contractual o la monasterial del lugar. Cuando hay una referencia a la observancia es muy

genérica, si bien en este ámbito tan parsimonioso ningún vocablo se puede desechar por inocuo para reconstruirlo. De manera que somos afortunados cuando sorprendemos algún dato para la historia de la piedad, que tanto penetró en la de aquellas mentalidades. Así la determinación de los santos titulares de la casa. A veces nos denotan, por su procedencia devocional, la presencia de gentes nuevas y venidas de lejos. Mas, cuando coinciden con los que nos constan o podemos suponer en el territorio predespoblado, ¿hemos de concluir que de alguna manera había permanecido en él su memoria? ¿Que los volvieron a traer los descendientes de los inmigrados? ¿O sencillamente las gentes del norte cuyo calendario sacro era en ese extremo coincidente también? Pues, como decíamos, los desiertos tienen habitantes. Y es legítimo nos preguntemos si los escasos pastores y aún menos densos campesinos que en este palentino se quedaron tuvieron el ahínco y la capacidad precisos para perpetuar sobre el terreno las memorias sacras, las moradas de los ermitaños y cenobitas inclusas. Interrogante que también es posible hacerse para los que habían dejado su tierra y sólo desde una lejanía brumosa era hacedero hablaran de ella a sus descendientes. Pues pocas evocaciones tan apasionantes como la de aquel paisaje eremado, de otrora tanta historia, salpicado acá y acullá de los restos humildes de los despoblados y de cuando en vez de la altivez carcomida de las piedras que fueron de iglesias, castillos y murallas, todo ello oscilante en el paisaje interior entre la desolación, la melancolía, la serenidad e incluso la esperanza. Pero, eso sí, notemos la mucha mayor intensidad de la vivencia entonces de los lugares sagrados, de las reliquias y de las peregrinaciones a unos y a otras.

De bastantes de aquellos cenobios sabemos solamente o casi por su incorporación a los grandes que perduraron, células monásticas que, por modesta que fuese, tenían su biografía, y pasaron a ser, cuanto más, un priorato dependiente, una iglesia o ermita, una granja con algún vestigio sacro y comunitario, incluso una mera finca, más o menos diferenciada en alguno de los cotos del dominio territorial³.

El de Sahagún⁴ fue el más absorbente, sobre todo en Campos y Cerrato⁵. Ya en el año 946 recibió San Felices, en tierra de Cisneros, junto a Pozo de Urama, por donación de unos devotos al abad Arias, y San Lorenzo de la Cueva⁶, le fue donado por Ramiro II, el relator en otro documento de cómo su abuelo, Alfonso III, había fundado el *monasterium maius* acogiendo al abad mozárabe homónimo suyo. En 1043 hizo propio el femenino de los Santos Justo y Pastor de Quintanaluengos, con una iglesia prerrománica; en 1049, Teresa Muñiz le dio San Juan de Valdeolmillos y los Santos Justo y Pastor cerca del Pisuerga⁷; en 1050, siendo abad Velascón, Fernando I le donó, cerca del Cea, en Castrofroyla, San Félix de Bobatella; cuatro años después, a la vez que Villanueva de San Mancio, recibió San Pelayo o San Pedro de Pozuelos⁸, San Vicente, en Becerril, y Santa María en Bezarilejo⁹; Diego Osórez, cerca de Cisneros, dio San Pedro de Villamazuelas al prior Marcelino, que lo era del abad Roberto, el controvertido personaje de los días de Alfonso VI; el presbítero Ariulfo, donatario en 1087 de Santa María de Villarramiel¹⁰, por merced de la condesa Teresa, se la dio en 1093, para después de su muerte; en 1147 recibió de Alfonso VII Santa María del Valle en Saldaña¹¹, un santuario todavía hoy; y en 1186 se hizo dueño de San Pelayo de Perazancas, por voluntad de la fundadora, María Fernández, hija de Urraca Jiménez¹², a cuya vera surgió el actual pueblo. La anexión de San Fructuoso de Villada hubo de aguardar una bula de León X, y no sabemos la cronología de dos de las casas que adquirió a través de Nogal, San Félix de Boadilla y Santa María de Páramo, cerca del Carrión¹³, porque no nos la precisa fray Antonio de Yepes, cuya *Crónica General de la Orden de San Benito*, en los días barrocos de la Congregación de Valladolid, es la fuente única que tenemos para conocer la existencia de algunos de los tales cenobios que pasaron y ya habían pasado entonces.

A la colegiata cántabra de Santillana, el conde García Sánchez la dio en 1027, San Felices de Campoo; en 1077 Alfonso VI, a Dueñas, Santiago del Val, ya en la etapa cluniacense; y en 1118, Pedro Ansúrez, San Pedro de Recueva a San Román de Entrepeñas; Oña se adueñó de Mave, por merced del conde Sancho Garcés; de San Martín de Campos, donación de

Alfonso VI, en 1103¹⁴, y de Santa Eugenia de Cordovilla de Aguilar, que había sido del conde Pedro Díaz, en 1150¹⁵; Cardeña, de San Miguel de Támara¹⁶ y San Miguel del Pisuerga, donación del conde García Fernández, en 976 y 980, y de San Babilés de Cerrato, de Fernando I en 1050. En tanto que, cerca de Monzón de Campos, Santa María de Dehesa Brava, no nos consta si había sido construida precisamente por los Ansúrez en el año 950. Habiendo otros cenobios de los que ni la noticia concreta de sus inicios nos ha llegado, sino sólo noticias aisladas de alguno de los tantos años de su devenir. Así, Santa Eulalia de Palencia, en 957; San Vicente de Villodrigo, en 1028; Santa María de Olmos del Río Pisuerga en 1072 y 1082; y Puebla de San Vicente en una donación de Alfonso VI en 1103. Teniendo que esperar Nuestra Señora de Brezo a 1587 para unirse a Carrión, floreciente aún hoy su romería en los días de la Virgen de Agosto y Septiembre.

Y la vinculación, ineludible, pero más intensa por la circunstancia del cierto protagonismo dicho, de la expansión monástica y los nuevos asentamientos, nos explica también la frecuente vecindad ya aludida de castillo y monasterio, como en San Román, Aguilar; Ebur, junto a Santa Eufemia; quizás Perazancas, Carrión, Cisneros, Dueñas y Cevico de la Torre¹⁷. Por otra parte, el favorecimiento de la implantación monástica, por cualesquiera potestades imperantes, incluso la competencia entre sí en ese ámbito, tampoco acá podían faltar. Pensemos en el predominio de la monarquía leonesa en la tierra del Cea, recordando no solamente Sahagún, sino por ejemplo, la fundación por Ramiro II, en su misma ribera, de San Andrés y San Cristóbal de la cual nos informa la *Crónica de Sampiro*.

Este impulso geopolítico una constante, sin solución de continuidad en la etapa posterior de los grandes monasterios, correlativa a la pérdida al menos de la independencia cenobítica sufrida por tantos de esos otros como a lo largo del proceso repoblador pulularon. Abriéndose paso la Regla de San Benito, lentamente pero en esta tierra desde muy pronto teniendo en cuenta la cronología retrasada de toda la Península salvo la excepción de la Marca Hispánica, ello determinante a su vez de su coexistencia con otros ideales y prácticas, en principio arcaicos o peculiares, aunque la primera nota entendida en un cierto relativismo, a la luz de reviviscencias muy posteriores y que tanto geográfica cual cronológicamente se salen de nuestro argumento.

1. PACTUALISMO, BENEDICTINISMO, DUPLICIDAD, MENTALIDADES

El pactualismo era una forma heterodoxa de monacato vigente en algunas zonas del noroeste peninsular en la Alta Edad Media, que sustituía la entrega unilateral de los monjes al abad, incondicionada en aras de la obediencia claustral, por un contrato bilateral entre uno y otros, con derechos y obligaciones recíprocas expresamente garantizadas. Uno de los monasterios, además doble, que a ella se adscribió, fue el de San Pedro y San Pablo de Naroba, en La Liébana, del que nos ha llegado el pacto suscrito por la comunidad con su abad Argilego el año 818¹⁸, con muchas suscripciones femeninas por cierto¹⁹, pero sobre todo con la índole binaria muy acusada, según la tradición más contractualista gallego-portuguesa y luego castellano-riojana, dándose también en su caso la vinculación del abadiato a una dinastía familiar. Y la casa nos interesa aquí porque ese mismo año, en febrero, cuando Cervera era cabeza del *territorium*, dos cerveranos, Trasco y Flavio, suscribieron el pacto en el cual otro abad, Arias, se sometía por su parte a Naroba, aportando además sus heredades en Resoba y Arbejal.

En cambio la Regla de San Benito tardó en ser mencionada todavía en el territorio que nos ocupa, ciento un años concretamente, en Dueñas el 919, el cenobio con pretensiones desde luego no confirmadas de abolengo visigótico pero en todo caso de los primeros hitos repobladores, favorecido que había sido ya, en 913, por el rey García, y que lo volvería a ser por Fruela II en 925 —donaciones de la Peña de Forcelos, Calabazanos y Santa María de Remolino—²⁰, siendo por ende largo el inventario de liberalidades de sus predecesores que hubieron



Iglesia de San Martín, Frómista

de entrar en la confirmación de Fernando I en el año 1042. Hemos dicho que tardó la norma casinense, pero aun así anticipándose mucho en el contexto peninsular, que la primera aparición documentada en todo él sigue siendo la de los Santos Cosme y Damián de Abellar, en las inmediaciones de León, sólo con una antelación de catorce años. Y no vamos a divagar aquí en torno al cotejo con la Europa coetánea, bastándonos señalar que en Cataluña ya nos constaba en Bañolas el 822.

Y volviendo a la duplicidad, si bien la regla benedictina está escrita para solos monjes, lo mismo que se adaptó en seguida sin demasiados problemas a monasterios femeninos, también ha regido comunidades y aun órdenes dobles, ahí está nada menos que Fontevrault con su exaltación y supremacía de la mujer. Pero ello no quiere decir que San Pelayo de Cerrato, dúplice al principio, naciera benedictino ya. El día de la Circuncisión del 934 nos consta por la donación que un matrimonio, Oveco Díaz y Gutina, siendo Pedro el nombre del abad, le hizo del lugar de Valdeavellano. Siendo su titularidad de mucho interés para el conocimiento de la historia devocional del país y la época. Pues el santo que la detentaba era el niño mártir Pelayo, de familia quizá gallega que había sido llevado como rehén a Córdoba cuando contaba diez años, a principios del siglo, en garantía de la libertad de un tío suyo, el obispo Ermogio, y allí fue muerto al negarse a satisfacer la concupiscencia del emir, 21, 26 de julio del 925²¹. Sus restos ya venerados fueron trasladados a León en 967 y estuvieron en el monasterio de Cerrato

algún tiempo, hasta que sus monjas, fugitivas de una de las expediciones de Almanzor, se refugiaron en el de San Juan Bautista de Oviedo, que entonces trocó su advocación por la del cuerpo santo aportado, la cual todavía conservan, disponiéndose precisamente este año a conmemorar el milenario de la tal.

Una devoción por otra parte muy acorde a las clausuras femeninas. Pero, a propósito de su propagación concreta en nuestro país, no podemos olvidarnos de haber tenido lugar la *passio* del infante protagonista en la Córdoba islamita. Es decir, que junto a los rasgos determinantes de su sintonía con la sensibilidad de aquel sexo, hay que tener en cuenta la dimensión de la Reconquista ya en marcha, tanto en los campos de batalla –aunque discontinuamente– como en las mentalidades. ¿Y acaso no en esta expansión por la tierra de nadie intermedia que nos está ocupando, sin perjuicio de que no nos parezca del todo exacto denominarla desierto estratégico?

Esa misma centuria es la de la copia en otro monasterio palentino, Valcavado, del Beato que ilustró el monje Oveco. Precisamente acaba de reproducirlo y bien estudiado la Universidad de Valladolid que lo custodia²², y por otra parte el tema es abordado en estas mismas páginas por una pluma en su ámbito más competente. Yo sólo he de atraer la atención hacia el significado de la difusión del tal texto de postrimerías por acá, un libro que precisamente comentaba el libro bíblico del Apocalipsis. Sobre ella ya escribí, y no es casualidad que en *España un enigma histórico*, don Claudio Sánchez-Albornoz, recalando por cierto que había sido inmune a ella Galicia. ¿Más segura en su extremo noroeste, *finis terrae* nada menos? En todo caso, tengamos en cuenta que el texto de Beato de Liébana fue muy poco conocido fuera de nuestro país, hasta el punto de no deberse al azar que Migne no le incluyera en esa *Patrologia Latina* que quiso ser la colección sin excepciones de todos los textos de la antigüedad de la Iglesia. Y nos parece ineludible que el estar en guardia permanente de aquellas gentes, incluso las que físicamente no se sintieran amenazadas por la pugnacidad constante, ora por estar lejos de la frontera –por otra parte ¡cuán movable!– ora por haber vivido una de las etapas menos conflictivas de tan secular situación, esa alerta interior es la única explicación primaria de ese fervor por tal exégesis. Sin que para valorarlo podamos preterir cuánto dice en pro del esfuerzo a su servicio desplegado su tremendo volumen, tan costoso para los medios de la época, y por añadidura el desbordamiento artístico con que se le enriqueció, otro comentario autónomo y variable incluso. Y en el supuesto de nuestra ubicación, un cenobio que acabó quedando reducido a dependencia del propio Santo Toribio de Liébana y del que en los días barrocos del seiscientos ya sólo quedaba en ruinas la iglesia, cuando aún era floreciente y a menudo llegaba a estar acrecentándose y ornándose la geografía monasterial.

Pero ahora conviene volvamos a otro libro, la Regla de San Benito de que acabamos de decir cómo se iba abriendo paulatina aunque inexorablemente parsimonioso paso por esta tierra nueva pero con un pasado monacal ya rico antes del interludio de la eremación. De no haber tenido lugar la tal cesura, determinada no tanto por ésta cuanto por su causa a su vez mediata de la dominación musulmana, en esta décima centuria habría sido toda Palencia sin más benedictina. Así las cosas, ¿cuál fue la etiología concreta del retraso? Paremos mientes en que la benedictinización tenía lugar a través de un libro. No era la sumisión a una potestad o la inmersión en una organización. Era sencillamente adoptar la norma contenida en un texto. Y en consecuencia necesitada de una cultura libraria de una cierta amplitud, algo entonces mucho más complicado que en los días posteriores a la imprenta, por no hablar de la euforia reproductora instantáneamente de los nuestros. En la Edad Moderna ha habido monasterios femeninos benedictinos, sujetos a la Regla de San Benito en consecuencia, que no tenían un ejemplar de la Regla. Ésta venía observándose tácitamente, sin que por otra parte podamos cerrar los ojos a la realidad de que para los pormenores de la existencia cotidiana contaban más las *consuetudines* que acomodaban a la realidad en torno el viejo y breve texto que éste mismo. Además hay que tener en cuenta cómo muchas de esas monjas benedictinas estaban espiritualmente dirigidas por religiosos de otras familias e influidas ineludiblemente por nuevas formas

de espiritualidad. Pero en el alto medievo era la posesión del libro necesaria para la sintonía con la hora monástica de un presente llamado a tan largo porvenir. Y ello no era fácil, nada barato sobre todo, en tal etapa de la historia del libro mismo. Inasequible a los labradores de la repoblación, por muy inmersos que en su condición monástica se sintieran. Causa primaria que no nos puede llevar a preterir las otras que pudieron jugar a guisa de resistencia o estímulo en períodos benedictinizantes posteriores. Pero a la que hay dar su plena relevancia en esta larga y primera fase. Sin buscarse por ello complicaciones innecesarias y sobre todo irreales ni tener la debilidad de glosas que caerían no sólo en la retórica sino en la deformación.

Y ya hemos hablado más de una vez de los vínculos de esta tierra, mejor que nueva renacida, con la de La Liébana, al fin y al cabo una de sus matrices. De los cuales, como de tantas otras situaciones, los recovecos de la historia monástica son un buen síntoma, y por supuesto también los caminos notariales y agrarios de cada monasterio. Así, al propio Santo Toribio, antes San Martín de Turieno, le hacía aún una donación el conde Munio Gómez en la ya tardía fecha de 1015.

Pero es más, San Román, cabeza de la comarca de La Peña, aunque no tenía castillo, había sido restaurado el año 940 por el conde de Saldaña, Diego Muñoz, con su esposa Tigridia, familia que había desempeñado un buen papel en el enriquecimiento consolidador del monacato lebaniego, Santo Toribio igualmente incluso. En aquella ocasión, a San Román, Diego le dio tres iglesias, a saber San Quirce, en Guardo, Santiago, en Dueñas, y en Arconada, Santa María²³. Una casa de larga aunque no continuamente floreciente historia, hasta 1835, la fecha de la apisonadora como para tantas otras, la inmensa mayoría, con la sola excepción de algunos pocos retales, siendo todavía un testigo del pasado definitivamente ido una torre románica.

Tierra renacida que hemos dicho, pero endémicamente inquieta todavía durante mucho tiempo, que ya hemos apuntado los temores apocalípticos, y éstos en ocasiones tenían una motivación cruenta, inmediata, padecida en la propia carne. Así, el monasterio de Carrión, emplazado en la vieja calzada de Astorga a Burdeos, fue víctima del saqueo del lugar el año 995 por Almanzor, irritado particularmente por la coalición del rey Bermudo II, el conde castellano Garcí Fernández y otro conde, García Gómez que era uno de los últimos Beni de este patronímico. De manera que la casa hubo de renacer y ya en tardía época a estos avatares, el año 1047, gracias a la munificencia de los condes de Carrión mismo, Gómez Díaz y Teresa²⁴.

Datas ya no tempranas, pero todavía fundacionales. Así, Nogal de las Huertas, luego la mejor hijuela de Sahagún, que se ha dicho, desde 1093, cuando era patrimonio real y contaba con muchas iglesias dependientes y la tercera parte de la villa de su situación, a los treinta años de su nacimiento, gracias a Elvira Sánchez, la viuda de Fernando Díaz. Tres años más tarde era la viuda de Sancho el Mayor, doña Mayor también llamada ella, la que fundaba San Martín de Frómista, durante el siglo siguiente incorporado a Carrión por doña Urraca. Largo camino desde que Alfonso III fundara Dueñas, en plenos Campos Góticos, cerca de la iglesia visigoda de San Juan de Baños y en la confluencia del Pisuerga y el Carrión.

Y, a la luz de esta distanciada cronología, ¿caeremos en la tentación de preguntarnos cuándo había ya terminado la repoblación, para establecer un compartimento estanco entre unos y otros ortos monacales? Desde luego que no. Específicamente, las secuelas continuadoras de esta repoblación palentina se prolongaron mucho en el tiempo. Pero nos atreveríamos a sostener que, a la luz sin más de la relación del hombre con la tierra, una respuesta categórica apenas sería fácil en circunstancia alguna. Y si se me permite un recuerdo historiográfico personal, los estudiosos que hace algunos años comenzaron una serie de congresos periódicos sobre las nuevas poblaciones de Andalucía en el siglo XVIII, al extender después a otros casos análogos en el tiempo y en el espacio el tema de sus reuniones, no encontraron, al contrario, dificultad metodológica alguna en principio. Hasta las repoblaciones de la segunda mitad del siglo XX que han dejado su huella en nuestra toponimia política.

Mas no toda la vida religiosa consagrada en esta tierra era la estrictamente monástica, que también contó lo suyo la canonical.



Monasterio de San Isidro, Dueñas

2. LOS CANÓNICOS REGULARES

Por supuesto que aquí sería una impertinencia cualquier asomo de disertación en torno a la tipificación de esta forma de existencia en la Iglesia, ni siquiera a propósito de su diferenciación de los monjes a quienes sobre todo, por el imperativo histórico de nuestra materia, nos estamos dedicando. Pero es ineludible que apuntemos cómo la noción ha variado mucho de unas a otras posturas historiográficas y canonísticas, incluso teológicas, hasta el extremo de que para algunos la vida canonical se ha identificado ni más ni menos que con la vida regular del clero, pero entendiendo por regular no la común siquiera, sino la conforme a la disciplina de la Iglesia²⁵. Ahora bien, en este ámbito cual en tantos otros del pasado y de las mentalidades en curso a su largo, es posible de antemano distinguir entre una constante en el tiempo y el manifestarse concreto en cierta etapa o ciertas etapas del mismo. Es decir, que si de vida canonical regular se puede hablar en el primer sentido desde la Iglesia primitiva y los *Hechos de los Apóstoles* hasta nuestros días, el canonicato como una forma determinada de vida religiosa tiene su puesto en un estadio determinado de la historia de la misma cuyo orto se sitúa entre los monjes y los frailes, tránsito pues también del alto al bajo medievo, y con unas características acordes a esa situación coetánea entre dos mundos y sus sendas mentalidades protagonizadoras. Precisamente, en una tierra a repoblar, esta existencia consagrada, entre la contemplativa de alguna manera tendente a la estabilidad, y la itinerancia mendicante que vendría, este interludio se nos aparece pintiparado, aunque no debemos extrapolar de la teoría a la práctica.

Así las cosas, parece que, de entrada, en las tierras de benedictinización tardía cual estas ibéricas al sur y al oeste de Cataluña, podría haberse dado una cierta interferencia de tal vida canónica o canonical en la benedictinización, al tener ésta lugar en unos tiempos ya patrimonio de aquélla, en cuanto a las nuevas manifestaciones específicas en el fenómeno genérico queremos decir, sin perjuicio del mantenimiento de las antiguas, que ya sabemos del conservadurismo endémico de todas estas instituciones, las eclesiásticas *tout court*, al menos hasta entrada la segunda mitad del siglo XX. Y concretamente con ese supuesto nos hemos en otra ocasión topado abrumadoramente en Aragón, donde la vida canonical hizo una competencia a menudo

eclipsadora a la monástica benedictinizada. De estos estados occidentales no podemos decir lo mismo, pero será bueno hacer una consideración previa a su tratamiento, tanto más cuanto estamos seguros de no incurrir al abordarla en el vicio de dejarnos llevar de presupuestos teóricos con el conllevado peligro de hacernos más cómodos, aunque a costa de dar entrada a alguna ficción, el enfrentamiento con la realidad. Y no olvidemos lo pintiparado de todas las huellas de esta vida consagrada, de sus hombres y de sus casas sobre todo, antes que de sus textos, para encarnar, precisamente por su vocación de permanencia y su permanencia a menudo de hecho, la memoria colectiva del pueblo, en una gama que puede ser seguida desde el folclore más popular hasta las manifestaciones más recónditas de las letras y de las artes.

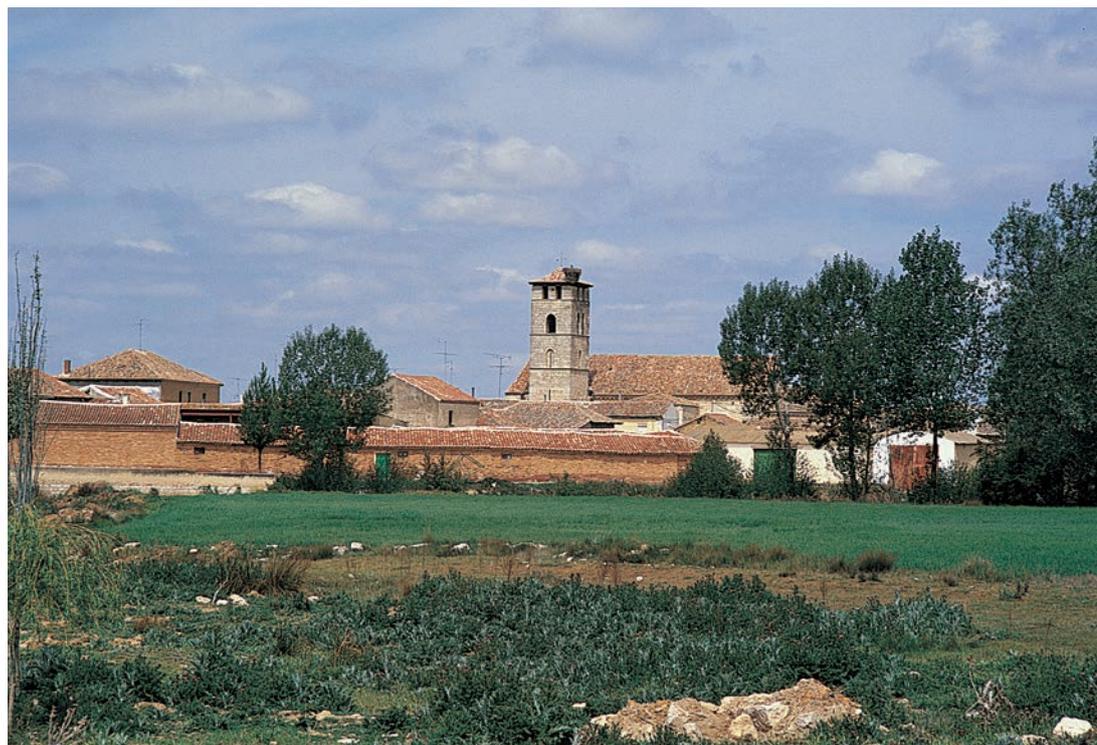
Volviendo al tema, es esa participación de los monjes repobladores en el cuidado pastoral de las nuevas poblaciones de que ya dijimos lo que vuelve a reclamar nuestra atención, es decir aquella tanto más plena cuanto forzada asunción por el monacato de la labor del clero diocesano de la iglesia territorial, el factor que entre otros pudo ser determinante de la calandada confusión terminológica entre "iglesia" y "monasterio". En definitiva una traducción al léxico de una desorbitación de lo monacal impuesta por las circunstancias hasta una confusión invasora con lo genérico cristiano, pagando así en la caída indiferenciada su propia omnipresencia. Pues aquellos clérigos, que avanzaban hacia el sur con una vocación colonizadora en lo humano, yuxtapuesta de grado o incluso por la fuerza de las circunstancias, a la indefectible de su estado sacro, decididos a convivir en sus pequeñísimas comunidades en medio de una densidad que, precisamente por repobladora seguía siendo desertizante, como monásticamente lo era la suya propia hasta colindar con el eremitismo, ¿podemos decir que en todos los casos tenían una vocación monástica estricta, librariamente entendida queremos decir, a la manera como la Regla de San Benito iba sustituyendo la observancia discrecional del *codex regularum* o *regula mixta*, no menos librería ésta según su inequívoca denominación, la primera sobre todo que por la noción de libro sin más se designaba? ¿No cabe más bien inducir en muchos casos que era la situación del país, sin lugares de población establemente asentada todavía, por lo tanto sin iglesias parroquiales en cuanto ni siquiera cabe suponer la existencia de las mismas parroquias, la que los había llevado a constituirse en células cenobíticas?

Y bien, esos pequeños núcleos de vida común y actuación ineludiblemente apostólica en la rediviva comarca, nos resultan de un sorprendente parecido con las canónicas regulares, tal y como surgieron éstas, cuando ya iban cambiando los tiempos y la contemplación estable de los viejos monjes no se adaptaba del todo a una sociedad más movible que sin tardar mucho exigiría la pululación de los mendicantes en los caminos. El apostolado dentro de su propio templo, que ha servido para caracterizar a los antecesores de éstos.

Entrando ya en más concreta materia, una de las características de la vida canonical florecida a partir de los últimos años del siglo XI y hasta el XIV, era la constitución de familias religiosas independientes, con regla y *consuetudines* propias, integradas por el monasterio originario y principal y sus dependencias, siendo muy común que su denominación fuera geográfica, por el lugar de asentamiento de la tal casa *maius*. Así, a lo ancho de Europa, las de Arrouaise, Chancelade, Dommartin, Groenendael, Hérival, Marbach, Mont-Saint-Eloi, Saint-Quentin de Beauvais, Springiersbach, Valdes-Écoliers (*Vallis Scholarum*), Saint-Antoine-de-Vienne, San Rufo de Aviñón, la Santa Cruz de Coimbra, la Santa Cruz de Mortara, San Víctor de Marsella, el Gran San Bernardo, Saint-Maurice d'Agaune en Suiza, San Salvador de Letrán, Windesheim, San Giorgio in Alga, el Espíritu Santo de Venecia, Santa María de Porto en Rávena, el Santo Sepulcro de Jerusalén, San Juan Evangelista o los Loios de Portugal, así llamada por el Hospital de San Eloy de Lisboa, Roncesvalles, y no hemos pretendido una exhaustividad aquí fuera de lugar, en cuanto sólo nos interesaba atisbar el panorama europeo en el que se inserta la correlativa congregación palentina de Santa María de Benevívere, surgida en ese paraje del Camino de Santiago, concretamente cerca de Carrión de los Condes²⁶, y que al propio San Zoilo de Carrión e incluso al tan absorbente Sahagún se ha comparado en sus buenas centurias en cuanto

a la prosperidad material y la irradiación del espíritu, por lo menos en sus tres primeros siglos, desde su fundación el año 1169 por Diego Martínez de Villamayor, de la casa de los condes de Bureba²⁷. Había sido consejero de Alfonso VII y Sancho III y administrador o tesorero –*scriptor opum*– de Alfonso VIII. Era bisnieto del conde Gómez González de Candespina –Campo de Espina–, de la familia de los Ansúrez y Salvadores por esta línea paterna, y por la de su madre de los condes y señores de Villamayor de los Montes. En 1173 ya había sido elegido su primer abad, Pascual Rustán, un gascón, autor de un poema biográfico del fundador en setecientos dísticos latinos. Alejandro III y Lucio III le dieron su aprobación, en 1179 y 1183. Después de muerto se apareció don Diego al abad conminándole a terminar la iglesia según sus planos –*templa loco surgunt predicto, claustra columnis-tolluntur variis: sic opus hausit opes*–.

Tuvo otras dos abadías sufragáneas, Trianos y Villalbura, en tierras de León y Burgos, unidas las tres por una *carta caritatis* según la terminología cisterciense, debiendo ser iguales en todas ellas las costumbres, el canto y los libros litúrgicos, sin que nos haya llegado el *Liber divini officii* propio que tuvieron, también cisterciense por mandato de Alejandro III. Trianos y Villalbura estaban respectivamente en tierras de León y Burgos. Además había seis prioratos, uno muy cercano al monasterio principal, en el Camino de Santiago, y de los días del fundador, San Torcuato. San Salvador de Villaramiel y Nuestra Señora de Mañino²⁸ eran igualmente palentinos, como antes lo fue Santiago de Tola²⁹. Santa María de la Puente estaba junto a Benavente, y otra prolongación leonesa, en Riaño, era San Martín de Pereda, que había sido antiguo cenobio femenino, extendiéndose a las diócesis y tierras de tales ubicaciones una amplia red de fincas, señoríos jurisdiccionales y beneficios curados. Concretamente la jurisdicción canónica la ejercía en Argovejo de Valdeburón, en la montaña de León, y tenía presentación de los beneficios de Santa Cruz de Becerrilejo, San Miguel de Fuentes, San Martín de Tolivia de Yuso, Santa Cruz de Campo, San Facundo de Cisneros, Santa Marina de Izagre, Santo Tomás de Bustocirio, San Martín de Valdesaz, San Salvador de Valluecos, Santa María de Villelga, Santa María Magdalena de Lacunello³⁰ y Santa Eulalia de Villacintor. Patronos suyos fueron los condes de Salinas y Ribadeo; en 1618 el Tribunal de la Rota sentenció acerca de su patronato real.



Iglesia-Colegiata de Santa María,
Husillos

Su costumbrero³¹ cita a menudo la Biblia, sobre todo Tobías y Job, y aunque la Regla era la de san Agustín, además cita a san Benito, san Hilario de Arlés y Casiano. Las normas relativas a la indumentaria fueron raspadas para permitir pieles en el hábito, colchones y almohadas de plumas y una segunda capucha redonda negra de piel de camello o de cordero. Hay normas de urbanidad avanzadas, como el uso del cuchillo para partir la fruta. Había capítulo de culpas y se conocía la pena de azotes. Era obligatorio el trabajo manual, incluido cavar, vendimiar, acarrear tierra y piedras y limpiar la casa y concretamente cascar nueces y separar el fruto para molerlo y obtener aceite. El trabajo en las granjas se dejaba a los legos. También tenían que cortarse el pelo y afeitarse mutuamente, en el claustro, donde también estaban el *scriptorium* y la sacristía y se cantaba y leía. Había cinco sangrías al año, y la enfermedad y la muerte, desde el viático hasta las exequias, están reguladas con una minuciosidad poco común —*ordinata itaque processione coram altari [...] pergant ad domun in qua infirmus iacet cantando praedictum psalmun et post illum "miserere mei Deus miserere" et "de profundis" si necesse est. [...] Qua finita dicat ipse capitula uno de officalibus coram se librum expansum tenente, candelabro quod tenebat tradito alicui de conventu iuxta se—*. En la casa se recibía a curas que buscaban pasar sus últimos días allí. En el claustro no se podían tener ciervos, liebres, cabritillos, gatos, grullas, pavos reales, mirlos y cornejas, pero sí los canónigos fuera, aunque no halcones y monos. Se insertaban una *Tabla de sufragios —in anniversario venerabilis memorie—* y la *Institutio elemosyne*.

De esta última estaba muy pormenorizada la del hospital de peregrinos que tenía San Torcuato: "Dese una libra de pan y guisado a todos los peregrinos que lleguen al hospital durante el día. A los que vivan de ordinario en el hospital de hombres, de mujeres o de leprosos, se darán dos libras de pan y guisado y vino. A los enfermos, tanto hombres como mujeres y leprosos, se dé suficiente pan y vino en la misma medida que a los monjes, esto es media cuarta de Carrión por día. Se les da carne tres días a la semana, a saber domingos, martes y jueves. Cuando se les dé carne de cerdo se dará a cada uno una libra. Y cuando de carnero, una cuarta se reparte entre seis. Los lunes, miércoles y sábados se darán a cada uno cuatro huevos y los demás guisados que se sirven a los monjes. Esto por lo que toca a la comida del mediodía. Para la cena, el domingo y jueves se dará a cada uno una onza de queso. Lunes, miércoles y viernes se les da el guiso llamado vulgarmente harina con manteca. Martes y sábados se les da cebollas cocidas con lechuga. Y de frutas, manzanas, uvas, nueces, castañas, avellanas, se les da cuanto necesiten³². El costumbrero prohibía el pan blanco. Nicolás de Santa María³³ dice que en sus días del seiscientos había treinta canónigos, "de la principal nobleza de Castilla", desde luego con estatuto de limpieza, teniendo privilegio de infanzones como los de las catedrales de Palencia y Salamanca. En 1785 el benedictino Sobreira decía ser nueve o diez que profesaban coro y sin letras, habiendo ya dicho Ambrosio de Morales que no tenían ni libros ni reliquias, si bien el obispo de la diócesis, Pedro Gómez Sarmiento (1525-1534) había descubierto allí las actas originales del Concilio de Illiberis o Elvira nada menos, y Muñoz y Romero, también en el XVIII, calificó de interesantes sus códices.

Como era de esperar, subsistió hasta la barbarie de 1835, cuando con otros tres monasterios —Vertavillo, Hornillos y Castrillo de Onielo—, se refundió en el femenino de las Canonas de Palencia.

Seis años antes de la fundación de Benevívere nos consta de otra canónica por la escritura de donación que Fernando II hace de ella al obispo de Palencia, el 29 de enero de 1163. Se trata de San Pedro de Cubillejos y no ha podido ser identificada, impotencia nada extraña para la época, que hasta los umbrales de la contemporaneidad hay casos parejos, habiendo por cierto muchas posibilidades en la investigación de las motivaciones oscilantes entre la memoria y el olvido de las posteridades. También de la mitra, cuyos titulares tenían título de condes de Pernía, era San Salvador de Cantamuradales de Pernía³⁴, habiéndose debido también al rey la liberalidad, Alfonso VIII el 31 de julio de 1181, reiterada el 18 de diciembre de 1185, *Sancti Salvatoris Monasterium de Campo de Muga*, aunque la fundación había sido de una sobrina de Fernando I, la condesa castellana María Elvira, casada con Rodrigo Guntis. Parece no llegó a



Panorámica con el Monasterio,
Aguilar de Campoo

la desamortización, aunque aún está en pie su iglesia románica, y el número último de sus canónigos era de catorce, además del abad, equiparados a los de la catedral palentina, en cuyo archivo diocesano aguardan sus documentos estudio.

Tanto Benevívere como Pernía fueron canónicas desde un principio. En cambio, otras nacieron como monasterios repobladores, de los prebenedictinos generalmente a la luz de su evolución, pero que en su caso, como ya dejamos apuntado que respondía a la lógica del proceso, prefirieron la norma por lo común agustiniana de los canónigos regulares a la *Regula Benedicti*.

Así, Santa María de Lebanza³⁵, fundada el 25 de agosto del 932 por los condes Alfonso y Justa³⁶, muy próxima a la anterior, en el mismo condado de Pernía, aguardando también su Becerro y otros documentos un investigador. El conde Rodrigo Gustios, sepultado allí, con su mujer y un hijo, la reconstruyó en 1185, habiendo servido de seminario diocesano menor y de verano hasta los últimos días inmediatamente preconciarios, pero no consta cuándo pasó a canónica³⁷. Los condes fundadores la habían dotado, siendo su abad Gonzalo de nombre, entre otras heredades, con varias iglesias, además de la principal, a saber, San Vicente, San Juan³⁸, San Acisclo³⁹, Santos Pedro y Pablo, San Esteban, Santa Justa, San Pelayo⁴⁰, San Pedro de la Rúa, San Martín de Ridio, San Román de Camianes, San Juan de Priu, San Pedro de Arduza, Santa Eulalia de Caranzo, Santa María de Tina, San Julián⁴¹ en Naroba, San Justo y San Julián?, San Cosme y San Damián de Cambarco, Santa María *in Ceto*, en Cabezón San Miguel de Cela Nova y los Santos Emeterio y Celedonio, San Clemente en Tabarnego, otra en Lerones, Santa Cecilia de Navargo, Santa María de Valdeprado, Santa Cecilia de Carracedo, Santa María en el lugar llamado Vidrieros del alfoz de San Juan, San Justo *in alva*, Santa María y San Juan de Cardaño. Y, ¿cómo nos imaginamos esta multitud de templos, todos ellos "con sus términos"? Lo que hay que tener en cuenta es cómo el resto de la escritura está articulado en un contexto de delimitaciones inequívocamente repobladoras, apenas sin toponimias concretas, salvo los territorios y sus cabezas, todo descrito para guiarse por las únicas referencias a los accidentes genéricos del terreno. Por ejemplo, *ex alia parte per serram acutam ita ut descendit ad illam soernam* (sic) *et vadit ad illam serram de trunco cum exitibus et regressibus*. ¿Ello no quiere decir que, a la par que la ocupación primera de las tierras, habían sido delimitados también sin más elementalmente los

espacios sacros? Algo así como una planificación, mas sobre el terreno, y no desde un despacho. Y si paramos mientes en que, todos esos lugares de culto, eran los únicos asequibles a la nueva población colonizadora, no será necesario glosemos hasta qué punto ese monacato espontáneo estaba supliendo, precediendo si queremos, a la organización parroquial de la iglesia territorial.

Otro supuesto de conversión en canónica de un monasterio antiguo es el de Santa María de Husillos, ya documentado por una donación al abad Fernando de los cónyuges Evoholmor y Especiosa y su hermano el presbítero Zalama, el año 933, y que Sancho el Mayor dio en señorío al obispo de Palencia, luego de hecha ya canónica por el cardenal Raimundo. La larga vida, de prosperidad también prolongada, de la casa, se manifestó en la construcción en el siglo XVI de una nueva iglesia. Sabido es que en Husillos tuvo su sede el primer concilio nacional que se celebraba después de la incorporación de Toledo a la monarquía cristiana, en la primavera del año 1088, presidido por el cardenal Ricardo, cuya legación sin embargo no reconocería el papa Urbano II, quien por eso no aprobó la deposición del arzobispo compostelano, Diego Peláez, acordada allí, aunque lo que más nos interesa de él —en presencia, bien entendido, de Alfonso VI— es su insistencia en la delimitación eclesiástica, con el reconocimiento de la primacía toledana y el deslinde de la diócesis recién restaurada de Osma, sobre todo de la de Burgos.

Pero el curso de nuestra exposición nos ha llevado ya a alguna alusión bernardina antes de llegar a su apartado.

3. LA RENOVACIÓN CISTERCIENSE

Precisamente la penetración en esta tierra de esa rama nueva del benedictinismo que fue la familia cisterciense, con una mentalidad tan diversa como denota su reacción entre el ascetismo y la estética frente al arte monástico anterior, ello en las profundidades del sentimiento religioso y la visión de su propio menester sacro, pero también de lleno inmersa en una nueva



Iglesia de Santa Eufemia, Olmos de Ojeda

concepción del trabajo y la producción, reacción también en pro de aquél en detrimento de la renta, aunque paradójicamente ello llevara a un enriquecimiento mayor por ser más barata la mano de obra monasterial, o sea la de los propios legos, y el consiguiente cotejo con las prestaciones de los arrendatarios, máxime cuando ya no eran en especie, esta acogida del Cister acá, decimos, nos denota lo que de permanencia de la repoblación había. Y en este contexto de vuelta definitiva a la vida de tierra desolada, nos suena a una comunicación. Pues si bien la tal llevó consigo la ilusión espiritual de granjearse sufragios de unos monjes más santos y el prestigio político añadido de sintonizar con la hora de Europa al así hacerlo, un ejemplo del ámbito nobiliario es el de Estefanía Armengol en Valbuena y Benavides, caso que podemos cotejar con el de Tello Pérez de Meneses en Matallana, hay que parar igualmente mientes en cómo la concentración continuada de pequeños monasterios, ahora en beneficio de esta nueva familia, y la apropiación de territorios marginales que seguían siendo de nadie, contribuyeron no sólo a intensificar el momento expansivo de la economía que se estaba viviendo sino a completar todavía la ocupación de la tierra misma⁴².

En la antigua diócesis palentina⁴³, Valbuena fue fundada en 1143 con monjes franceses de Berdonas, de la filiación de Morimond, gozando de un continuado favor regio a partir de Alfonso VII. En 1166, estando en Ávila, Alfonso VIII le donó el monasterio de San Andrés de Valvení, parece que simultáneamente fundado a su vez, luego trasladado a Palazuelos, a la orilla derecha del Pisuerga⁴⁴, siendo convertido en panteón de la familia Téllez de Meneses. Valbuena sería, andando el tiempo, la segunda casa de la reforma que Martín de Vargas había iniciado en la toledana de Montesión y dio origen a la Congregación de Castilla, cuyos generales residían en Palazuelos, desde 1551, estando allí igualmente en consecuencia la sede casi siempre de los capítulos correspondientes⁴⁵. Por su parte, doña Sancha, hermana del emperador Alfonso VII, había fundado La Espina en 1147, existiendo la tradición de haber venido a ella san Nivardo, el hermano de san Bernardo mismo, y recibiendo su nombre de la reliquia allí venerada de la corona de Nuestro Señor. Entrando ya en los límites actuales provinciales, los monjes gallegos de Sobrado, que en 1169 habían fundado Valverde, junto a Boadilla de Rioseco, se trasladaron a Benavides *–Bene vivas–*, por una merced de Alfonso VIII, en 1190, a su vez enterramiento de Rodrigo González, antepasado de los duques de Osuna y los marqueses de Villena⁴⁶. Pero, a pesar de la generosa toponimia del nuevo emplazamiento, esa tierra de la comarca de Saldaña no tenía la bastante fertilidad como para originar un pueblo, cual en cambio había sido el caso de tantos otros. En 1174, otro monasterio francés de la filiación de Morimond, Crista, fundaba Matallana, cerca de Villalba de los Alcores, en el valle del Mijares, figurando su primer abad, Roberto, en el santoral cisterciense. El lugar era señorío de Tello Pérez de Meneses, casado con Guntrodo, panteón luego de la familia en consecuencia, confirmando la donación el rey, y teniendo un papel decisivo en la construcción de la iglesia las reinas Beatriz de Suabia y Berenguela. Aun sin la posibilidad de acomodarnos a la tan reciente división provincial, el mapa monástico se deja reconstruir en la entraña del país.

Notemos la procedencia transpirenaica y norteña de los monjes, las donaciones y vinculaciones funerarias de las familias nobles, el favor de la monarquía, las ubicaciones en una geografía humana como dijimos todavía en formación, señales que se conjugaban de un paisaje espiritual en ascensión.

Del que también hacían parte las mujeres⁴⁷. Perales, con monjas navarras de Tulebras, bajo la abadesa Ocenda, donación en 1160 de los condes Nuño Pérez de Lara y Teresa Fernández de Tovar, dejó su filiación en 1189 para entrar a formar parte de la constelación irresistible de Las Huelgas de Burgos⁴⁸. Ese mismo año pertenecía igualmente a la misma el monasterio anterior, de mediados de la centuria, de Torquemada⁴⁹. Y San Andrés de Arroyo surgió en 1185, por la voluntad de la futura abadesa, testamentaria de Alfonso VIII, doña Mencía, teniendo sus sucesoras jurisdicción señorial, aunque no canónica, en las villas de Nestar, Perazancas, Cubillos de Perazancas, Alar del Rey a pesar de su nombre, La Vid, Villavega, San Pedro junto a Moarves, Amayuelas de Ojeda, Pisón y Santibáñez de Ecla⁵⁰.



*Monasterio de Santa Cruz
de la Zarza, Ribas de Campos*

Y si hasta ahora no nos hemos referido a la presencia cluniacense no ha sido por el mero capricho de alterar la exposición cronológica, sino por haber respondido un tanto a ciertas diversas motivaciones de altos vuelos. Teniendo ante todo, llegados a este punto, que notar la titularidad en San Isidro de Dueñas de ese santo de su nombre, un mártir de Chíos de culto muy difundido en Francia durante los siglos VIII y IX, de manera que hay motivos para suponer vinculada tal devoción también a la influencia monástica ultrapirenaica y a la benedictinización concretamente. Ya sabemos que la casa nos consta a principios del siglo X lo más tarde.

De ahí que no haya que ver una casualidad en que este monasterio fuera la primera dependencia de Cluny en la península Ibérica, a consecuencia de la conocida donación que de ella la hizo Alfonso VI el año 1073⁵¹, y concretamente el 29 de diciembre que era el aniversario de la muerte de su padre⁵². La elección de la fecha nos dice bastante, del ánimo regio en concreto, de la urdimbre de sentimientos entrecruzados, y a veces con los intereses también, que hay que intuir en cualquier relación con los monasterios y los monjes de las gentes de la época. Pero no es cuestión para tratar aquí la significación de esta avanzada en la tremenda influencia de Cluny en la monarquía castellanoleonese, una de las piedras de toque para la diferenciación hispana, o si se quiere para la actitud negadora de la misma, en mentes tan diversas como la de Claudio Sánchez-Albornoz, desde el rigor de su medievalismo en inmediato

contacto con las fuentes, y Salvador de Madariaga, oteando desde una visión de conjunto de la historia sin más de la nación y el país.

Era la hora de Europa. Aunque con Europa no dejaría de sintonizarse nunca en este reducito. Y pintiparada ejemplificación de ello la temprana e intensa presencia acá de una de las dos familias religiosas medievales fundadas en Francia por un alemán, en este caso canonical pero con una fuerte impronta monástica, los premonstratenses, mostenses que luego familiarmente se los llamaría, por sus inicios en Prémontré gracias a un arzobispo de Magdeburgo, san Norberto de Xanten.

4. LOS NORBERTINOS

Los cuarenta primeros mostenses habían pronunciado sus votos en la Navidad de 1121 como una especie de lujo de la vida canonical. Y un nieto de Pedro Ansúrez, Sancho Ansúrez, fundó Retuerta, cerca de Peñafiel, en la diócesis de Palencia por lo tanto, no mucho después, en 1145, con su tía doña Mayor, y cooperando también su primo Armengol VI de Urgel, al principio con una comunidad doble, como también lo era la de Arenillas de San Pelayo –volvamos a notar la titularidad– cuando se la entregó en 1168, si bien desde su fundación, en 1132, no había venido teniendo observancia definida. En 1176 Alfonso VIII hacía la donación de otro cenobio antiguo, en Monzón, junto al río Carrión, con una reliquia de la Veracruz que determinó se llamara Santa Cruz desde entonces⁵³.

Poco después de la fundación de Retuerta, hacia 1152, era el mismo Alfonso VII quien fundaba otra casa de la orden, San Agustín en Herrera de Pisuerga, trasladado a Aguilar de Campoo –la cabeza de la comarca al sur de Brañosera– en 1169, con el priorato de Fuente la Encina⁵⁴, absorbiendo el monasterio benedictino anterior⁵⁵ y llegando a tener treinta y nueve iglesias dependientes. Y en 1159 se había hecho norbertinos también los canónigos regulares a quienes Alfonso VIII había dado el antiguo monasterio de San Pelayo de Cerrato, si bien para depender de La Vid, junto a Peñaranda de Duero. La casa parece era doble, y al trasladarse a Santa Cruz de Reinoso de Cerrato, cerca de Baltanás, se hizo femenina, sin que llegara al siglo XV, aunque permaneció como eremitorio algún tiempo más.

De la tipificación de la familia religiosa de san Norberto se ha escrito mucho⁵⁶, a veces incurriendo en algún anacronismo. Lo cierto es que uno de los ideales del fundador era la predicación itinerante, precursor por lo tanto de los frailes un siglo más tarde del castellano Domingo de Caleruega, si bien bajo el agustino *ordo monasterii* a cual más rígido. Y, a la luz de contexto de la historia peninsular coetánea, ¿qué pensar de esta penetración, base de la treintena de casas de la *circaria Hispaniae*⁵⁷, en la urdimbre de unos avatares a través de los cuales ha tratado de abrirse paso en su latín del siglo XX el padre Norbert Backmund?⁵⁸. Parece evidente tratarse de una participación acá también en la expansión europea que había estado en la génesis de la tal fundación germánica en la vecina Francia, sintiéndose venir los tiempos nuevos igualmente en esta recatada geografía, sin que podamos olvidarnos de que el nacimiento de santo Domingo a este lado de los Pirineos, si bien no fue decisivo para su futura empresa, tampoco un azar sin trascendencia alguna. Sin olvidar tampoco el detalle de la pertenencia de Aguilar a la diócesis de Burgos.

Y volviendo a la vida religiosa femenina, hemos de detenernos en Santa Eufemia de Cozuelos⁵⁹, viejo monasterio documentado ya en el año 967, que pronto se incorporó otros del contorno, a saber, los Santos Justo y Pastor en Castillo de Ebur ese mismo año, y después San Miguel, los Santos Pedro y Pablo y los Santos Facundo y Primitivo. Favorecido por los nobles, fue de la mitra de Burgos de 1075 a 1186, y desde entonces de la Orden de Santiago con intervención para ello regia, siendo una de sus abadesas la reina de León, doña Sancha Alfonso, fallecida en 1270⁶⁰. Una vida monástica la de las religiosas de las órdenes militares menos típica

que la seglar de las esposas de los caballeros casados, pero materia ésta que no es la nuestra aquí. Escapándose también la fecundidad clarisa que se siguió, otro medievo ya. Y mucho más las brígiditas de la Purísima Concepción de Paredes de Nava, en los días avanzados del barroco. Cuando ya la Congregación benedictina de Valladolid había recogido la vieja herencia en odres nuevos, con algún enriquecimiento *ex novo* incluso, y ahí la duplicidad de casas en Frómista⁶¹, mientras que mucho más tarde, en algún caso, las familias religiosas novedosas heredaban por casualidad un tanto el solar material de las más antiguas⁶² de él arrojadas⁶³.

Con lo que hemos ido viendo el tejerse de la memoria colectiva en esta urdimbre monástica de la tierra, por lo que los monasterios y sus comunidades eran en sí, entre otros menesteres hermanando en el presente de los vivos la presencia de los muertos, y también por el acervo de vivencias, materialidades e inmaterialidades que en torno a ellos siempre se suscitaban, nada menos que un poco los protagonistas de la vuelta de la geografía física a la humana en nuestra acotación local y temporal.

Con la supervivencia en la literatura notarial de nombres ora dudosos ora ignotos del todo, de los cuales nos ha llegado sólo el tal nombre mismo, en ocasiones con su significado para la intuición desde luego, ora ya con las coordenadas del emplazamiento. Por ejemplo el femenino de San Martín y Santa María de Fonte, junto al río Valdeginete, en el territorio de Cea, *illa Fonte, secus arroyo Ginginati, territorio Ceia*⁶⁴. Y sin contención, en aras de ningún abolengo, al *sic transit gloria mundi*, que a San Juan de Baños de Cerrato no le valieron los fueros artísticos ni los vetustos para ser un mero objeto de donación, deshumanizado en el presente, sin el sustrato vital de comunidad alguna, la que doña Urraca hizo el año 1115 a uno de sus capellanes, Pedro Negro, quien a su vez se la cedió en 1129 a San Isidro de Dueñas cual una pertenencia más del patrimonio, objeto luego de un litigio entre el obispo Tello Téllez de Meneses a quien se dio la razón en 1228. Y en 1955, acaso no integralmente presentida la dramática mutación conciliar en la historia de la Iglesia, las cistercienses de Sancti Spiritus de Olmedo, en la diócesis de Ávila, se mudaban al santuario de la patrona de la Tierra de Campos, en Ampudia, la Virgen de Arconada. ¿Un priorato de Carrión erigido por el conde Gómez en 1047, en pro de los pobres y peregrinos? Otra duda. Ampudia, por cierto junto a Valdebusto, donde hacia 1400 surgió el monasterio jerónimo de Santa María de la Piedad, a pesar de todo subsistente hasta la excomunión. Toda esta una posteridad de los días románicos de nuestro argumento, pasada ya la solución de continuidad de la eremación, por lo cual no puede ser más legítimo entroncarla con ellos. Días románicos muy balbucientes todavía para el dialecto del latín que ahora hablamos y se habla en esa tierra. Ya con una larga andadura detrás cuando las clarisas de Calabazanos⁶⁵, teniendo a doña María por vicaria, una hermana del prócer Gómez Manrique, encontraban expresión a su sentimiento de maternidad espiritual cantándole al Niño Jesús según la *Representación del nacimiento de Nuestro Señor* por él compuesto a esos fines: *Callad vos Señor, nuestro redentor, que vuestro dolor durará poquito*. De sus antecesoras "románicas" en la vida consagrada ya dijimos de la preferencia de que dieron pruebas por la devoción al niño mártir Pelayo. Dos hitos acreedores a una meditación en torno a lo que queda y pasa.

NOTAS

- ¹ *Historia de Palencia*, I, 2.^a ed., Palencia, 1990, pp. 155-156.
- ² Un elenco de los mismos hasta 1109 hemos intentado en el tomo III de *Los orígenes del monacato benedictino en la península Ibérica*, León, 1973. También hay que consultar el de la voz "Monasterios" en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* (1972), pp. 1510-1715. Las referencias concretas a las noticias que en cada caso damos en lo sucesivo, de no ser precisadas, se encuentran en estas relaciones o en las colecciones documentales que a su vez se citen.
- ³ A veces la incorporación tuvo lugar a la mitra.
- ⁴ En curso de publicación la documentación de Sahagún, *Colección diplomática del monasterio de Sabagún*, León, 1976-1991, ya impresa hasta 1199 y en prensa hasta 1300, un hito en el medievalismo español, al cuidado de J. A. Fernández Flórez, J. M. Mínguez Fernández y M. Herrero de la Fuente.
- ⁵ Notemos su misma titularidad, San Facundo, en sendos monasterios sitos en Cisneros y cerca de Becerril.
- ⁶ J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Ramiro II, rey de León*, Madrid, 1972, pp. 663-664.
- ⁷ En el territorio *Mitaviense*.
- ⁸ En Pisuerga del Páramo o del Rey, partido de Frechilla.
- ⁹ Junto a Carrión de los Condes.
- ¹⁰ Hoy la parroquia local.
- ¹¹ Además del lugar, con las villas de Marmellar, Villanueva, Fuente Oriola, Vallonella y Valderrábano.
- ¹² El 31 de agosto de 1199, Alfonso VIII donó la villa de San Pelayo de Perazancas a las monjas de San Andrés de Arroyo.
- ¹³ Entre Calzada de los Molinos y Torre de los Molinos.
- ¹⁴ Con San Juan de Gormaz, San Juan de Rebolledo, Santa María de Domo David, Santa Eulalia de Villela, San Pedro de Valdecab, Santa María de Materrepudio y San Juan de Montenegro.
- ¹⁵ Notemos la intensa y constante vinculación castellana de los condes de Monzón, desde antes de que Assur Fernández fuera investido con el condado mismo.
- ¹⁶ O Castro-Támara.
- ¹⁷ La de los palacios ha sido una constante, post-medieval incluso. Alfonso VI le tenía junto a Nogal, los Beni Gómez junto a San Román, y el conde García en Aguilar.
- ¹⁸ El sistema binario de esa la primera fórmula conservada se mantiene en la suscrita con el abad Arias, entre 825 y 835.
- ¹⁹ Aunque parece perdió muy pronto la duplicidad, Bishko conjetura que por intervención episcopal, Ch. J. BISHKO, *The Pactual Tradition in Hispanic Monasticism*, Londres, Variorum Reprints, 1984, i, 1-43 (inédito hasta entonces); cf. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, "Serie de documentos inéditos del reino de Asturias", *Cuadernos de Historia de España*, 1-2, 1944, pp. 334-337; A. C. FLORIANO, *Diplomática española del período astur*, I, Oviedo, 1949-1951, pp. 146-150.
- ²⁰ Los condes Fernando Ansúrez y Toda le dieron, hacia el 971, el monasterio de Santa Coloma de Hontoria en Cerrato.
- ²¹ D. AGUILERA GRANADO, "El drama de San Pelagio", *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, 20 (1949), pp. 29-44. La *passio* del santo es el argumento de una de las obras dramáticas de la monja Roswita; texto en la *Patrología Latina* de Migne, 137, 1093-1102. Comentado por B. NAGEL, *The dramas of Roswita. The medieval drama and its claudelian revival* y sobre todo por E. CERULLI, "Le calife 'Adb ar-Rahman III de Courdoue et le martyr Pelage dans un poème de Hrosvita", *Studia Islamica*, 32 (1970), pp. 69-76, véase también M. C. DÍAZ Y DÍAZ, "La Pasión de san Pelayo y su difusión", *Anuario de Estudios Medievales*, 6 (1969), pp. 97-116. En cuanto a la duplicidad, hemos tratado de ella en "La tardía supervivencia de los monasterios dobles en la Península Ibérica", en *Doppelkloster un andere Formen der Symbiose männlicher und weiblicher Religiosen im Mittelalter*, ed. K. Elm y M. Parisse, *Berlins Historische Studien*, 18, *Ordensstudien*, 8, Berlín, 1992, pp. 81-95 (y en *Studia Monastica*, 32 (1990), pp. 365-379). Aunque su argumento es la benedictinización, hace la historia del monacato coterráneo y coetáneo nuestro libro *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, col. "Fuentes y estudios de historia leonesa", 9-11, León, 1973).
- ²² M. GUTIÉRREZ DEL CAÑO, *Códices y manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1888 18; a título comparativo, nos limitamos a citar las *Actas del simposio para el estudio de los códices del Comentario al Apocalipsis de Beato*, 3 tomos, Madrid, 1980; A. MUNDO y M. SÁNCHEZ MARIANA, *El comentario de Beato al Apocalipsis. Catálogo de los códices*, Madrid, 1976, pp. 34-51; M. C. DÍAZ Y DÍAZ, ed. facsímil del Beato de Saint-Sever, Madrid, 1984; T. MARÍN MARTÍNEZ, *La escritura de los Beatos*, en la ed. facsímil del Beato de Gerona, Madrid, 1976, pp. 173-209; y el estudio de Sánchez Mariana para el facsímil del Beato de Fernando I y Sancha de la Biblioteca Nacional de Madrid (1993).
- ²³ J. PÉREZ DE URBEL, *Historia del condado de Castilla*, 3, Madrid, 1945, pp. 1139-1140.
- ²⁴ José Luis Serna y Gabriel y Galán está escudriñando su pasado a la luz minuciosamente aprovechada de las fuentes arqueológicas sobre todo. Ya pertenecen a la historia de la erudición local entrañable las obras de M. RAMÍREZ DE LA HELGUERA, *El real monasterio de San Zoilo, de la ciudad de Carrión de los Condes, ante la historia y el arte*, Palencia, 1900 y F. SIMÓN NIETO, *Los antiguos Campos Góticos*, Madrid, 1895. Su primera titularidad fue la de San Juan Bautista.

- ²⁵ Charles Dereine ha escrito profusamente sobre el problema, por ejemplo en el *Dictionnaire d'histoire et géographie ecclésiastiques*, 12, 1953, pp. 353-405; véase el *Dizionario degli istituti di perfezione* 2, 1973, varios artículos, coll. 23-158.
- ²⁶ L. FERNÁNDEZ, *Colección diplomática de la abadía de Santa María de Benevívere. 1020-1561*, Madrid, 1967; e ídem, "La abadía de Santa María de Benevívere durante la Edad Media", en *Miscelánea Comillas*, 37, 1962, pp. 3-254. Lamentablemente no viene en el diccionario de familias religiosas que acabamos de citar.
- ²⁷ De los vestigios materiales, *etiam ruinae perierunt*. Nos recuerda las también esfumadas de otra gran casa, ésta de Caballeros Teutónicos, de memoria incluso borrada sobre el lugar, en Gumiel de Izán.
- ²⁸ En Sotobañado.
- ²⁹ En Ceínos de Campos.
- ³⁰ Villarramiel.
- ³¹ Cod. 1281 del Archivo Histórico Nacional de 1206 a 1220; publicado en *La abadía*, cit. en la nota 26.
- ³² En cuaresma se les daba tres días a la semana pescado, y los demás como a los canónigos. Si era caballa se dividía una para cuatro, y si ballena, se cortaba una onza a cada uno; cfr. Alberto INSÚA, "Filetes de ballena", *ABC*, 25-1-1962, que dice ser una novedad en el país. *Strata viatorum gressu contrita frequenti-hinc abit ad templum, Iacobe sancte, tuum*, decía el poema del abad Pascual. Todavía en el barroco se enriqueció con un retablo.
- ³³ *Chronica da Ordem dos conegos regrantes do patriarca S. Agostinho*, Lisboa, 1668.
- ³⁴ Luego, y a partir de 1500, Cantamuda o Cantamuga.
- ³⁵ O Nebancia, por el lugar homónimo, del municipio acabado de citar de San Salvador.
- ³⁶ Según la escritura in *Petras Nigras*, del territorio de Cervera. Otros documentos la llaman Lavancia, Levancia, Alabanza, Labranza.
- ³⁷ J. PÉREZ DE URBEL, *Historia del Condado de Castilla*, III, Madrid, 1945, pp. 1106-1108.
- ³⁸ Estas dos locum predictum in Cerbaria inter flumine Rosga Episorga (sic).
- ³⁹ In territorium Casaria
- ⁴⁰ Todas éstas in Callas Aquas.
- ⁴¹ In illa villa Deflevenia... locum predicto Argovias.
- ⁴² *La introducción del Císter en España y Portugal*, obra colectiva Burgos, 1991, pp. 195-213, colaboración de E. PORTELA SILVA, y pp. 133-162, de J. C. VALLE PÉREZ (éste con la última palabra cronológica); J. PÉREZ EMBID, *El Císter en Castilla y León. Monacato y dominios rurales*, Valladolid, 1986; para otro contexto repoblador, cf. F. WINTER, *Die Zisterzienser des norostlichen Deutschlands*, Darmstadt, 1871.
- ⁴³ Es imposible adoptar rígidamente el criterio de la división provincial en una exposición histórica de esta época y materia.
- ⁴⁴ Cerca de Cabezón de Pisuerga.
- ⁴⁵ Valbuena tuvo además las filiales de Rioseco y Bonaval, pero no Matallana, Sotosalbos y Nossa Senhora de Aguilar en Portugal. La pretendida sumisión de Matallana fue investigada en el capítulo general de 1205.
- ⁴⁶ Luis Fernández publicó sus documentos en la revista de la Institución Tello Téllez de Meneses, 29 (1959), pp. 143-193; sobre su edición de los documentos de Matallana, *Diccionario*, cit. en la nota 2, p. 1596.
- ⁴⁷ Sobre los problemas peculiares, tanto históricos como historiográficos, de este monacato femenino, puede verse nuestra comunicación al *Primer Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América. 1492-1992*, I, León, 1993, pp. 15-55.
- ⁴⁸ En 1595 se trasladó a Valladolid, San Joaquín y Santa Ana.
- ⁴⁹ Trasladado en 1592 a la ciudad de Palencia, Santa María del Escobar.
- ⁵⁰ R. MORO, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 26 (1895), p. 276; y E. ALMARAZ, ibídem, 36 (1900), pp. 210-242.
- ⁵¹ Como andando el tiempo fue la capital de todos los prioratos cluniacenses en los estados occidentales.
- ⁵² A. BERNARD y A. BRUEL. *Recueil des chartes de l'abbaye de Cluny*, IV, París, 1876-1903, n.º 3452, pp. 560-562; Ch. J. BISHKO, "The abbey of Dueñas and the cult of St. Isidore of Chios in the County of Castile (10th-11th centuries)", en *Homenaje a fray Justo Pérez de Urbel*, II, Silos, 1977, pp. 345-364 (reimp. en la recopilación cit. en la nota 19, n.º VI, *Spanish and Portuguese Monastic History. 600-1300*).
- ⁵³ En 1627 acabó trasladándose a Valladolid, lo que se había intentado desde 1581, y con un interludio madrileño en 1609 a 1611.
- ⁵⁴ Quedando también Herrera como priorato.
- ⁵⁵ En 1020 se le había donado el monasterio de San Miguel de Arnellas, junto al Pisuerga.
- ⁵⁶ H. KROLL, "Zum Charakter des pramonstratenserordens in den ersten Jahrzehnten seines Bestehens", *Analecta Praemonstratensia*, 56 (1980), pp. 21-40.
- ⁵⁷ Navarra, Cataluña y Mallorca pertenecían a la de Gascuña. La terminología es mostense típica, *quae circa sunt*.
- ⁵⁸ *Monasticon Praemonstratense* III, Straubing, 1956, pp. 208-326 y 154-208 (cfr. A. LINAGE CONDE, "Bibliografía del P. Norbert Backmund", en *Studia Monastica*, 15 [1973], pp. 423-31, y M. CICHERIL, ibídem, 1 [1959], pp. 423-459). Véase M. E. GONZÁLEZ DE FAUVE, *La Orden Premonstratense en España. El monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo. Siglos XI-XV*, 2 tomos, Aguilar, 1992, estudio del dominio territorial.
- ⁵⁹ En Olmos de Ojeda; véase el trabajo sobre él de Julio González, en el volumen cit. en la nota 52.
- ⁶⁰ F. BUSTAMANTE CAMPUZANO y R. BUSTAMANTE QUIJANO, *La iglesia de Santa Eufemia de Cozuelos. Romance de doña Sancha*, Madrid, 1948. Sus monjas se trasladaron en 1502 a San Pedro de Dueñas, de Toledo.

- ⁶¹ A. LINAGE CONDE, "Dos monasterios benedictinos sucesivos en Frómista", en *Actas del primer Congreso de Historia de Palencia*, II, Palencia, 1987, pp. 361-369.
- ⁶² A. LINAGE CONDE, "Un caso de sucesión de familias religiosas en una misma sede: benedictinos y jesuitas en San Zoilo de Carrión", en *Actas del Segundo Congreso de Historia de Palencia*, III, 2, Palencia, 1991, pp. 785-794.
- ⁶³ Notemos también, por ejemplo, el origen de la recolección cisterciense femenina en las monjas de Perales, desde su nueva sede vallisoletana.
- ⁶⁴ San Martín de la Fuente, en el partido de Carrión.
- ⁶⁵ C. RODRÍGUEZ, "El teatro Religioso de Gómez Manrique", *Religión y Cultura*, 27 (1934), pp. 327-342.